

MENDOZA, 21 ABR 2016

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 14650/2013, en las que la Facultad de Ingeniería eleva los antecedentes relacionados con el llamado a concurso mediante el “Régimen Simplificado de Selección” convocado por Resolución N° 199/2014-FI, para cubrir, con carácter de contratado, un cargo Categoría 7 – Tramo Inicial – del Agrupamiento Administrativo, en el marco de la Ordenanza N° 43/2007-CS, para desempeñar funciones en el Departamento de Concursos y Evaluaciones de Docentes de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1093/2016, el Rector de la Universidad contrató, a la señorita María Rosa COPPOLINO en el cargo de referencia.

Que resulta necesario establecer el 17 de febrero de 2016 como fecha de efectiva prestación de servicios de la Srta. COPPOLINO, de acuerdo a lo informado a fs. 344 por la Dirección General Administrativa.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establecer el DIECISIETE (17) de febrero del año 2016, como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios, por parte de la señorita María Rosa COPPOLINO (DNI: 26.829.382), en un cargo de Categoría 7 – Tramo Inicial – Agrupamiento Administrativo, en el marco de la Ordenanza N° 43/2007-CS, para desempeñar funciones en el Departamento de Concursos y Evaluaciones de Docentes de esta Facultad, contratada mediante Resolución N° 1093/2016-R.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 102 / 16